Fondo de bandeja:
PANTONE 617

Escala: 1:10

Se muestran las bandejas completas y los marcos. Se montan sobre un poste que no aparece completo, bien en una cara, como en el ejemplo, bien en diferentes caras.

IV. 3 Señal Orientativa

PRESENTACIÓN

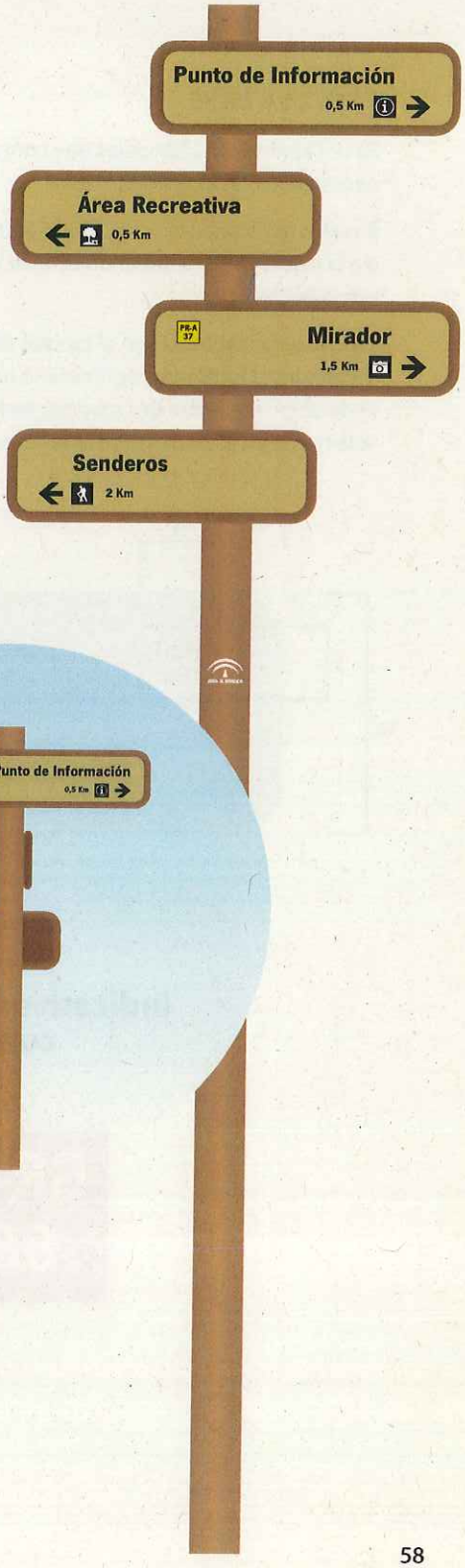

DEFINICIÓN Y USOS

Esta señal permitirá al usuario de un itinerario o de una instalación, conocer:

- El acceso inmediato a un itinerario.
- El recorrido preferente y la distancia para llegar a una instalación de Uso Público o Centro de Interés.
- El trayecto más corto para acceder a alguno de los servicios o componentes funcionales de la instalación.
- En el caso de usuarios de un itinerario, indicarán la continuidad del mismo y sus posibles bifurcaciones o cruces.

LOCALIZACIÓN

La señal se ubicará en cruces o bifurcaciones de las instalaciones consideradas, o bien en las inmediaciones del acceso a los distintos tipos de instalaciones de Uso Público.

CONTENIDOS INFORMATIVOS

Se recomienda un máximo de 4 placas, con dos líneas de información cada una. Los contenidos informativos podrán ser:

- Denominación de las instalaciones, centro de interés, servicio complementario o dotación a señalizar.
- El pictograma relativo al mismo.
- Distancia kilométrica o métrica, salvo que esta distancia sea inferior a 50 metros o que la instalación, centro de interés o dotación sea visible desde el punto en donde se ubica la señal.
- Indicativos de Itinerario homologado por la FEDME. En base a las siguientesindicaciones:

  - El indicativo de la FEDME sólo se empleará cuando la señal se encuentre dentro del sendero homologado e indique un lugar al que se accede sólo por el propio sendero.

Escala: 1:3

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
43 x13.
40 x 10.

Croquis:
En azul la retícula base

Montaje:
Véase el Manual técnico.

IV. 3 Señal Orientativa
ACOTACIONES

RETÍCULA BASE

Se utilizarán varias bandejas que compondrán, según las necesidades, las señal orientativa.

En estos módulos la información podrá marginarse a la derecha o a la izquierda, dependiendo ésto de la orientación marcada por la flecha.

En el lugar establecido en el croquis de acotación inferior se dispondrá el indicativo de itinerario homologado por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, solamente en el caso de que la Señal orientativa se encuentre dentro de un sendero y que te indique un lugar (equipamiento, pueblo, lugar de interés,...) al que se llega a través del mismo.

TIPOGRAFÍA

Para el epígrafe principal News Gothic Bold entre los cuerpos 80 y 100, en color negro.

Para los subepígrafes y distancias kilométricas, News Gothic Bold en cuerpo 50 y en color negro.

Indicativos de itinerario homologados por la FEDME con ejemplos de códigos territoriales:

Fondo de bandeja:
PANTONE 617

Banda verde
PANTONE 356

Símbolo genérico
60 % PANTONE 617

Escala: 1:13
Se muestran los fondos de las bandejas, pero no sus soportes.

IV.5 Señal de Identificación y Recomendaciones

PRESENTACIÓN

DEFINICIÓN Y USOS

Esta señal permitirá al visitante las siguientes posibilidades, no necesariamente excluyentes entre sí:

- Reconocer tanto un Espacio Natural como una instalación de Uso Público o centro de interés al que se pretende acceder y conocer las recomendaciones de éste.
- Describir normas de uso generales (normativas y regulaciones legales, normas de comportamiento general, permisos, lugares de acampada, etc.) para un mismo Espacio Natural Protegido.
- Describir los distintos componentes o áreas funcionales dentro de la instalación, en el caso de las tipologías área recreativa, zona de acampada controlada o similares.

Esta señal se usará como alternativa a la señal de identificación. En ningún caso deberán convivir las señales de recomendaciones y de identificación en el mismo emplazamiento.

- Describir normas de uso generales (normas de comportamiento general, teléfonos y direcciones de emergencias) en áreas de juegos infantiles.

LOCALIZACIÓN

La señal tendrá dos posibilidades de emplazamiento:

- Junto a la fachada principal o en la misma entrada (siempre y cuando no sea un edificio singular).
- En las proximidades a la entrada a la instalación o centro de interés, en un lugar visible, para cuando no exista ninguna construcción.

CONTENIDOS INFORMATIVOS

Los contenidos informativos de la señal de identificación y recomendaciones podrán ser, dependiendo de los posibles usos:

- La denominación del Espacio Natural, tipo de instalación o centro de interés.
- El nombre propio del Espacio Natural, tipo de instalación o centro de interés.
- Direcciones de interés del Espacio Natural .
- Los pictogramas correspondientes a los servicios de Uso Público que se ofrezcan en la instalación, cuando proceda.
- Las recomendaciones de uso que se determinen para la instalación, cuando proceda.
- Croquis esquemático de la instalación y sus componentes funcionales, cuando proceda.
- Croquis esquemático del Espacio Natural o de la ubicación de las principales vías de comunicación e instalaciones, cuando proceda.

Fondo de bandeja:
PANTONE 617

Banda verde
PANTONE 356

Símbolo genérico
60 % PANTONE 617

Escala: 1:13

Se muestran los fondos de las bandejas, pero no sus soportes.

IV.5 Señal de Identificación y Recomendaciones

PRESENTACIÓN

Señal de identificación y recomendaciones en instalaciones de Uso Público.

Señal de identificación y recomendaciones referentes a normativas, permisos y otras regulaciones legales del Espacio Natural Protegido.

Señal de identificación y recomendaciones referentes a áreas funcionales, servicios y normas de uso general o específicas **(permisos, autorizaciones de la Consejería de Medio Ambiente, etc.)** en instalaciones .

En Zonas de Acampada Controlada se deberá incluir la siguiente norma de uso específica: **Se requiere autorización administrativa para acampar.**

Fondo de bandeja:
PANTONE 617

Banda verde
PANTONE 356

Símbolo genérico
60 % PANTONE 617

Escala: 1:13

Se muestran los fondos de las bandejas, pero no sus soportes.

IV.5 Señal de Identificación y Recomendaciones

PRESENTACIÓN

Señal de identificación y recomendaciones en áreas de juegos infantiles.

Escala: 1:12

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
145x95.

Croquis:
En azul la retícula base

Montaje:
Véase el Manual técnico.

IV.5 Señal de Identificación y Recomendaciones

ACOTACIONES / 1

RETÍCULA BASE

Se compone de la franja corporativa en las medidas indicadas, quedando el resto de la señal destinado a la información necesaria.
El texto que hace mención a la denominación del equipamiento estará marginado a la izquierda. Este texto destacará en su segunda línea, de mayor tamaño en letra negrita, es el epígrafe más destacable que se pretende indicar con la señal.
El tipo de equipamiento aparecerá en la primera línea de texto.
Bajo los pictogramas de Recomendaciones de Uso se ubicarán los textos alusivos a normas de uso específicas, siempre que sea necesario.

TIPOGRAFÍA

En la primera línea de texto se utilizará News Gothic Bold, en caja alta y baja, cuerpo 200; en la segunda, News Gothic Bold en cuerpo 300, en caja alta y baja.
Para el texto auxiliar se empleará un cuerpo de entre 60 y 80, según los casos. Cuando se traten de normas de uso específicas se empleará el color rojo.

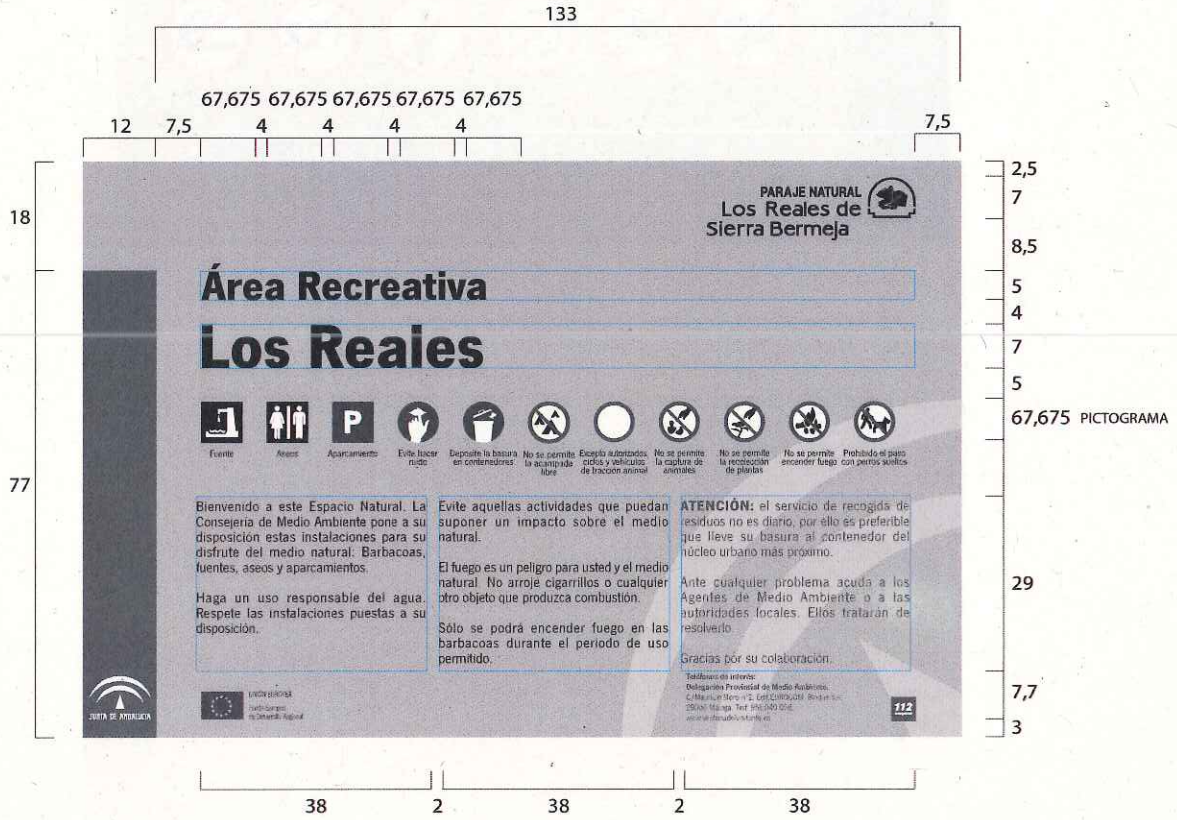

Escala: 1:12

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
145x95.

Croquis:
En azul la retícula base

Montaje:
Véase el Manual técnico.

IV.5 Señal de Identificación y Recomendaciones

ACOTACIONES / 2

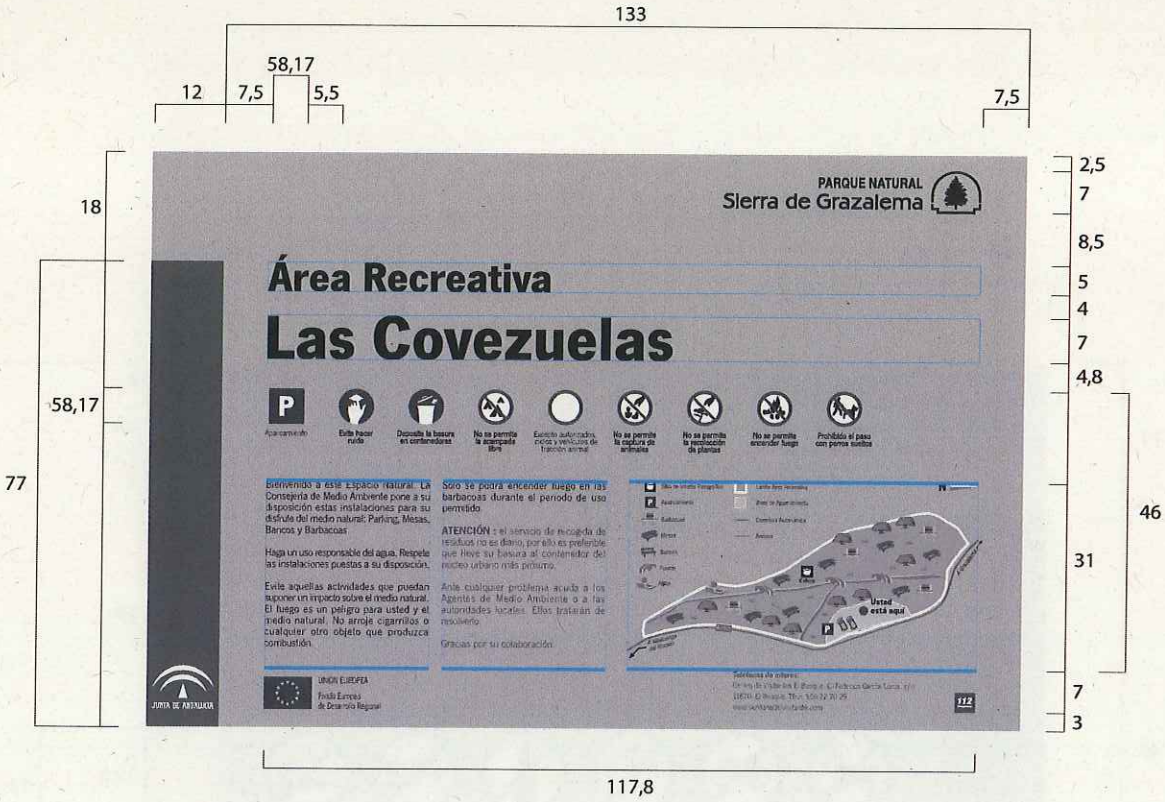

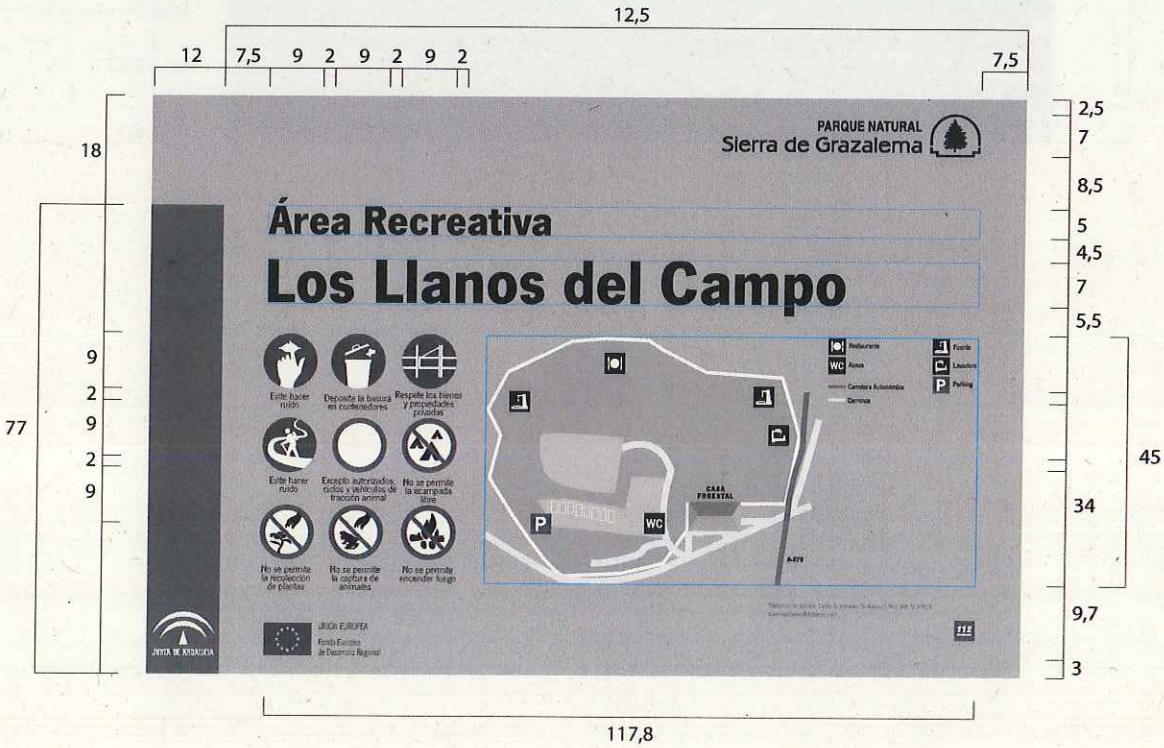

Escala: 1:7

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
80x60.

Croquis:
En azul la retícula base

Montaje:
Véase el Manual técnico.

IV.5 Señal de Identificación y Recomendaciones

ACOTACIONES / 3

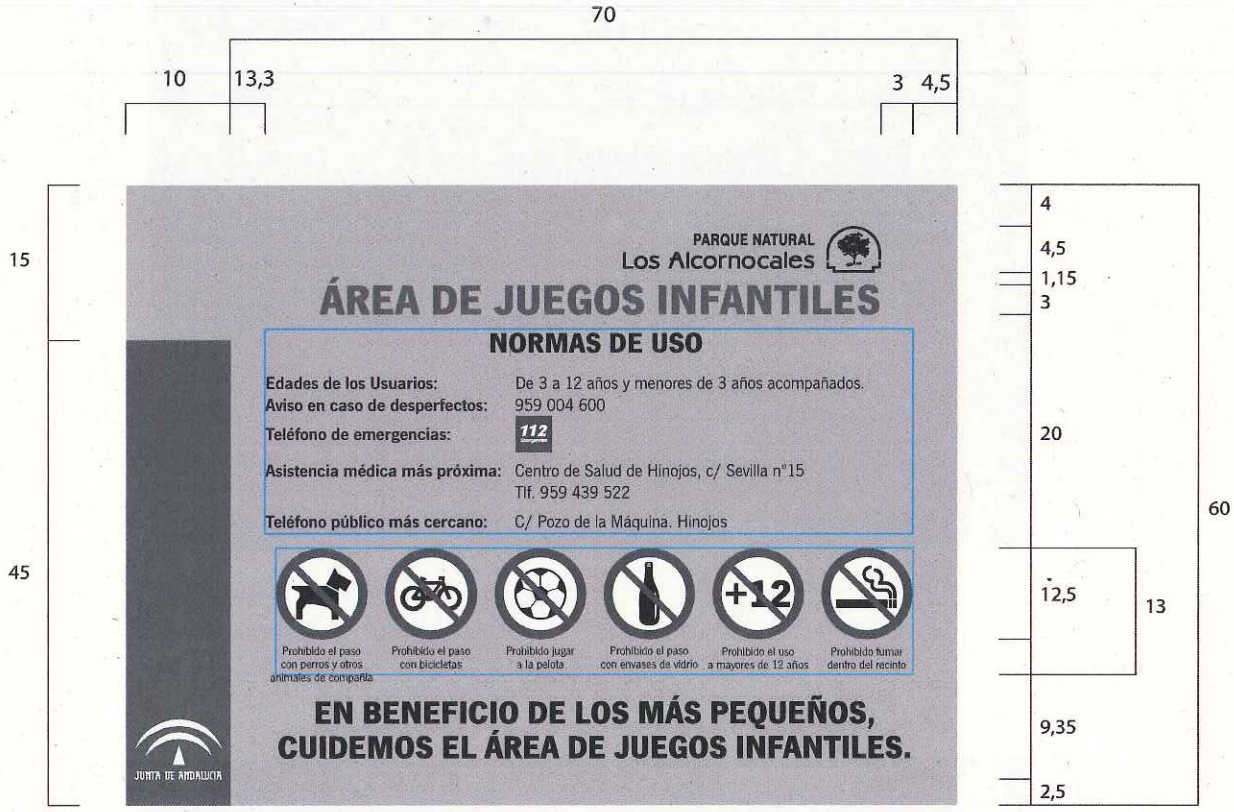

Escala: 1:8
Sólo se muestra la bandeja
sin los soportes que la sustentan.

VI.1 Señal de Inicio

PRESENTACIÓN

CONTENIDOS INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

Los contenidos informativos se deberán a la inclusión de datos generales y complementarios y a la inclusión de una **Ficha Técnica del itinerario** que se ha de recorrer.

En cuanto a los **datos generales** y complementarios se deben tratar:

- Denominación del itinerario, especificando si se trata de un sendero, carril de cicloturismo, etc...
- Datos relativos a la orientación: norte geográfico, ubicación del visitante, sentido de la marcha, etc.
- Equipamientos de Uso Público existentes en el recorrido o próximos a él.
- Centros de interés del recorrido
- Escala gráfica
- En el caso de carriles de cicloturismo, senderos de largo recorrido y senderos de corto recorrido en los que existe un desnivel apreciable, el perfil topográfico del recorrido.
- En el caso de senderos homologados por la FEDME los símbolos empleados por ésta y el código territorial del sendero.
- Podrá incluir información relativa a normas de uso específicas **(permisos, autorizaciones de la Consejería de Medio Ambiente, etc.)**.

En lo relativo a la Ficha Técnica:

- Longitud del trazado en kilómetros o metros, para cuando los primeros no sean números enteros.
- Duración (sólo ida) del recorrido, para una velocidad media de marcha de 2-3 km/hora según el grado de dificultad del mismo.
- Grado de dificultad (bajo, medio, alto). Ésta es una apreciación subjetiva que deberá estimarse en función de la topografía del terreno, el firme y la longitud del itinerario.

Opcionalmente y dependiendo de la dificultad y características del recorrido, podrá incluirse:

- Grado de dificultad de orientación (bajo, medio, alto). Este dato alude a la mayor o menor dificultad del visitante de orientarse a lo largo del itinerario.

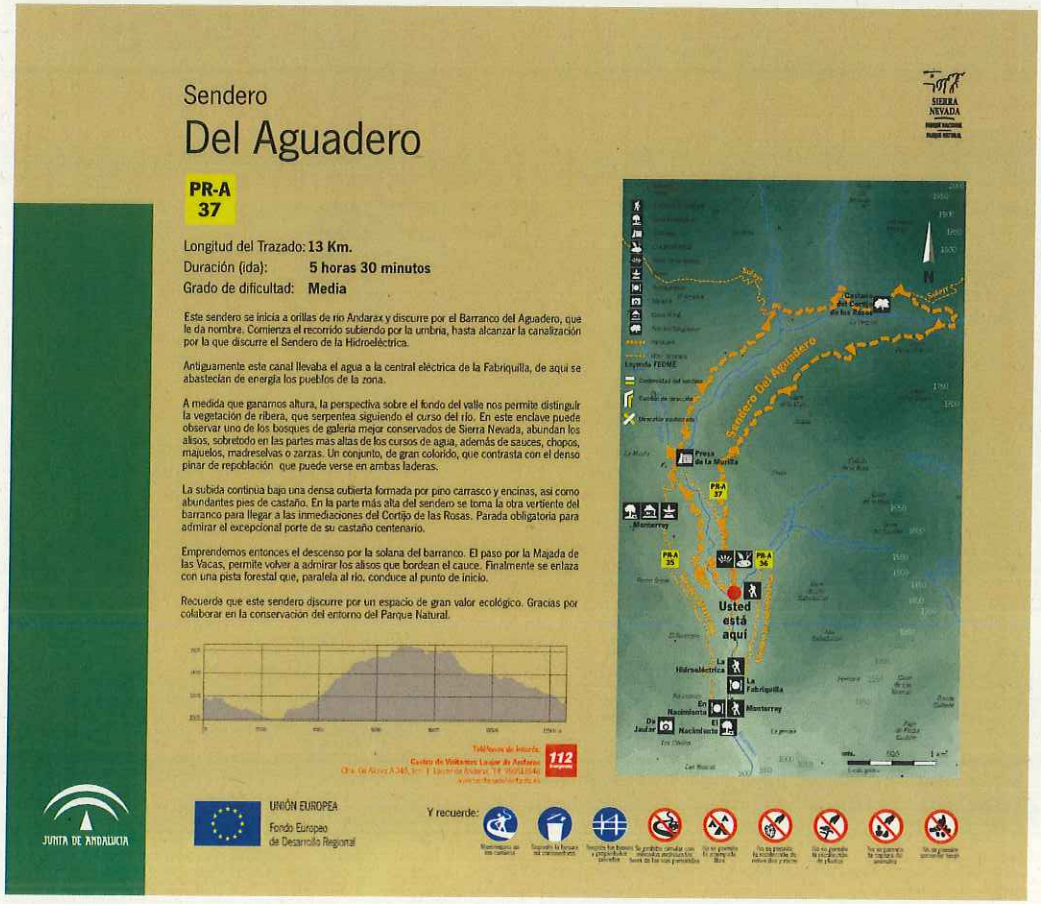

Fondo de bandeja:
PANTONE 617

Banda verde
PANTONE 356

VI.1 Señal de Inicio

PRESENTACIÓN / 1

Escala: 1: 8
Se muestran los fondos de las bandejas, pero no sus soportes.

- Porcentaje de ciclabilidad. Se refiere al porcentaje del recorrido del itinerario que puede recorrerse en bicicleta de montaña por una persona en buenas condiciones físicas.
- Porcentaje de desnivel medio y máximo.
- En el caso de senderos homologados por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, clasificación del mismo (GR, PR, SL) y número de registro.

Los contenidos deberán incluir consideraciones que motiven al visitante para ponerse en marcha, destacando los aspectos más relevantes del recorrido.
En lo posible, allí en donde coexistan un sendero señalizado y un carril de cicloturismo se deberá emplear la misma señal para ambos, diferenciando en la misma tanto el trazado como las características técnicas de cada uno. Igualmente, en el caso de itinerarios que admitan variantes cortas, se podrán diferenciar tanto en los datos generales como en la ficha técnica las características de ambos trazados.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para la elección del formato y la orientación del mapa se tendrá en cuenta la ubicación y orientación de la señal en el terreno, según los criterios ya comentados.
En todos los casos el mapa estará orientado según el sentido de la marcha, especificando la orientación del norte geográfico, salvo en el caso en que el trazado tenga una dirección general norte-sur y sentido sur, en el que excepcionalmente el mapa podrá estar orientado al sur.
El empleo de tramas estará condicionado a lo especificado en el epígrafe correspondiente.
Se recomienda en la cartografía indicar la altitud sobre la cota.

Escala: 1:7

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
103x89.
99 x 85 Bandeja visible.

Croquis:
En azul la retícula base

Montaje:
Véase el Manual técnico.

VI.1 Señal de Inicio

PRESENTACIÓN 2

Ejemplo con dos senderos homologados:

Fondo de bandeja:
PANTONE 617

Banda verde
PANTONE 356

VI.1 Señal de Inicio

PRESENTACIÓN / 3

Escala: 1: 10

Representación completa de la señal: Bandeja, bastidor y patas

Fondo de bandeja:
PANTONE 617

Banda verde
PANTONE 356

Escala: 1: 10
Representación completa de la señal: Bandeja, bastidor y patas

VI.1 Señal de Inicio

PRESENTACIÓN / 4

Fondo de bandeja:
PANTONE 617

Banda verde
PANTONE 356

Escala: 1: 10
Representación completa de la señal: Bandeja, bastidor y patas

VI.1 Señal de Inicio

PRESENTACIÓN / 5

Escala: 1:7

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
103x89.
99 x 85 Bandeja visible.

Croquis:
En azul la retícula base

Montaje:
Véase el Manual técnico.

VI.1 Señal de Inicio

ACOTACIONES/1

RETÍCULA BASE

La retícula base es de 77 x 69 cm., dividida en tres columnas con un medianil de 2 cm.

Según formato de cartografía:

Vertical (arriba): el texto ocupa el ancho de una columna y media y se justifica a ambos márgenes. En primer lugar aparecerá la ficha, el perfil longitudinal del trazado, y el modo de la visita si fuera necesario, justificados a la izquierda.

Horizontal (abajo): el texto ocupa las dos columnas de la derecha y se justifica a ambos márgenes. La primera columna la ocupa la ficha del recorrido, el perfil longitudinal del trazado, y el modo de acceder si es restringida la visita.

Se justifica el texto a la izquierda.

Sangrado y espacios entre párrafos igual que la señal temática.

TIPOGRAFÍA

Para el título, que le da nombre a la señal, se utilizará News Gothic, en caja alta y baja, cuerpo 80 para la primera línea y 140 para la segunda y tercera línea en el caso que esta última sea necesaria.

El texto interpretativo debe estar en News Gothic entre los cuerpos 35 y 45. Cuando se traten de normas de uso específicas se empleará el color rojo.

El texto de la ficha del recorrido debe estar en News Gothic en cuerpo 45 y cuerpo 45 en negrita para las cifras o cantidades.

Escala: 1:7

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
103 x 89.
99 x 85. bandeja visible

Croquis:
En azul la retícula base

Montaje:
Véase el Manual técnico.

VI.1 Señal de Inicio

ACOTACIONES / 2

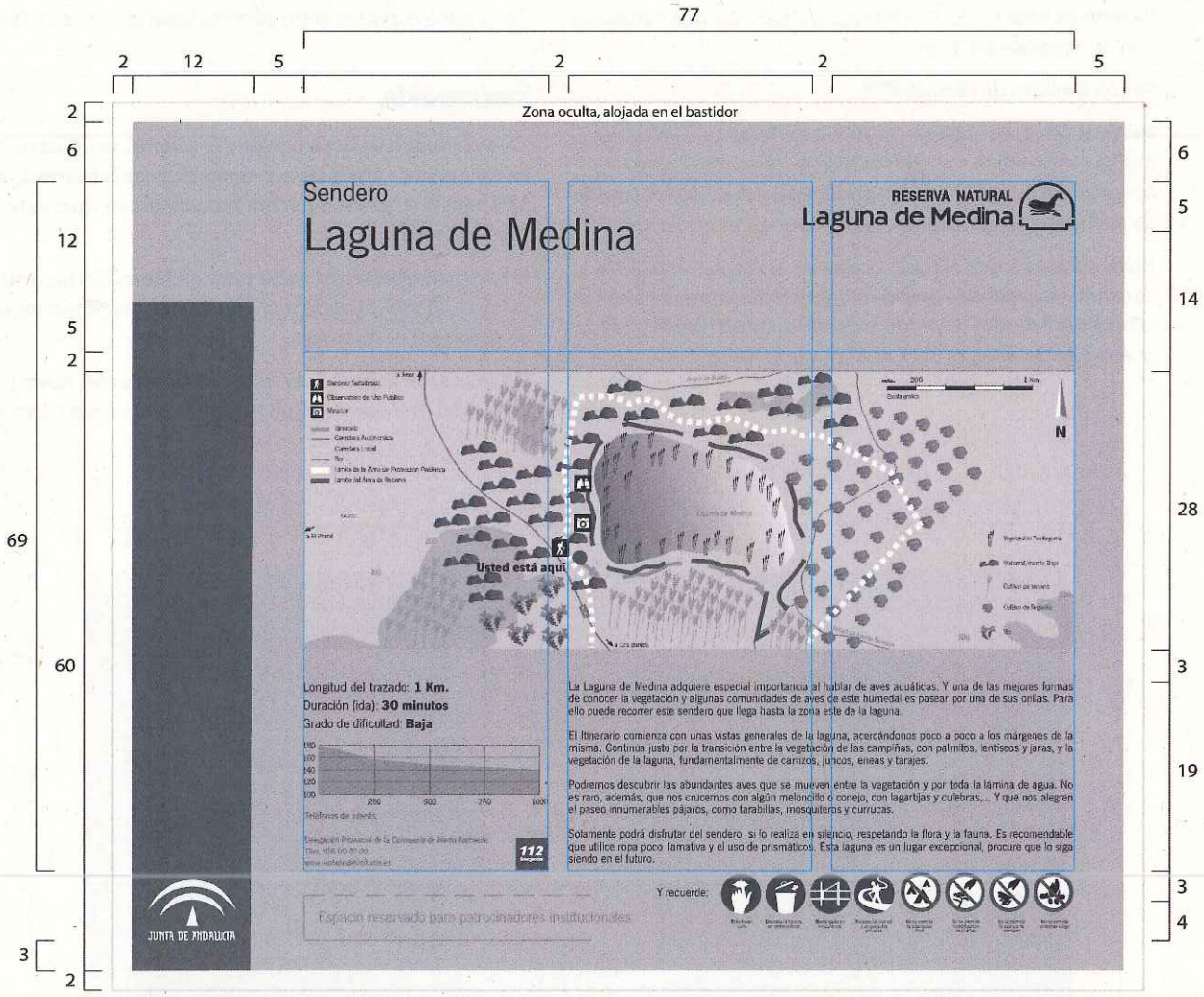

Escala: 1:7

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
103x89.
99 x 85 Bandeja visible.

Croquis:
En azul la retícula base

Montaje:
Véase el Manual técnico.

VI.1 Señal de Inicio

ACOTACIONES / 3

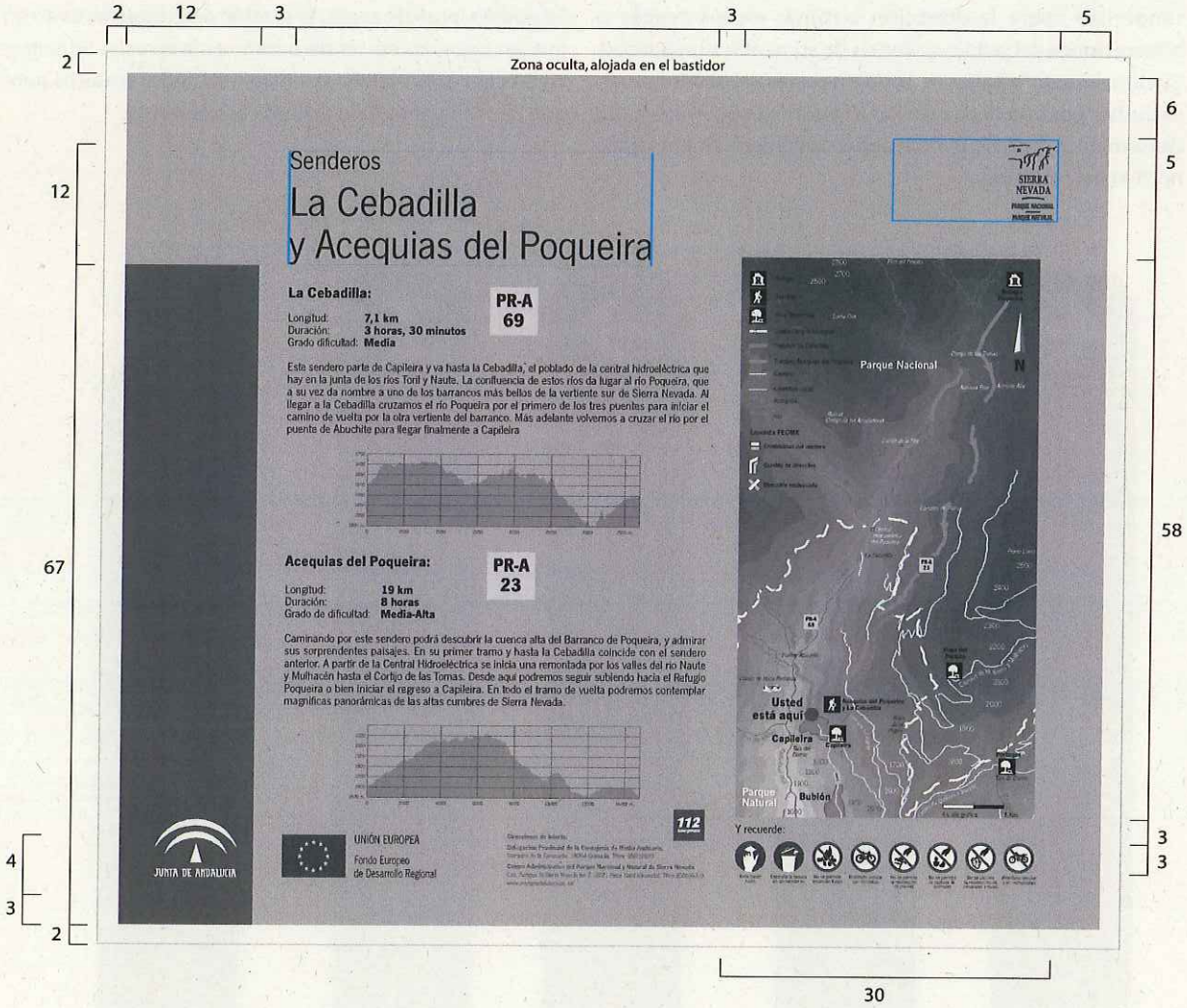

Escala: 1:5
Se muestra el poste frontal y lateralmente.

VI.2 Baliza en Sendero

PRESENTACIÓN

DEFINICIÓN Y USOS

Pretende reforzar el sentido de la marcha y orientar al senderista sobre la dirección a tomar en los **cruces** o **bifurcaciones** del sendero, además de aumentar su seguridad. Opcionalmente la baliza de sendero puede ser sustituida, en exclusiva, por una flecha similar a la definida en el apartado de elementos gráficos, pintada sobre cualquier elemento físico no vivo del recorrido.

LOCALIZACIÓN

Se podrán localizar, según el sentido de la marcha, tanto en la margen izquierda del sendero como en la derecha. Se balizarán los cruces y bifurcaciones, y en general, todos aquellos puntos que puedan dar motivo de duda al senderista.

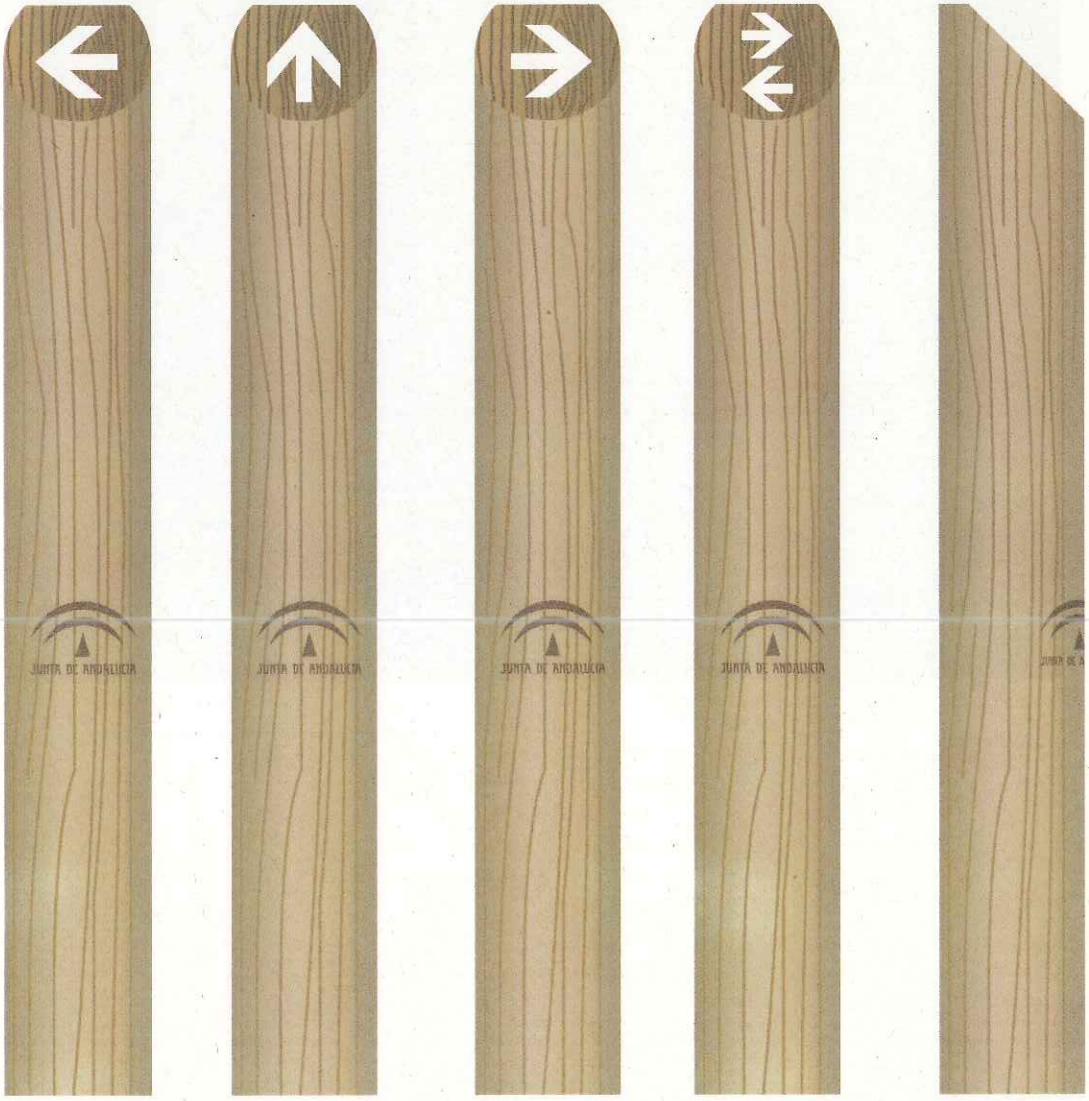

VI.2 Baliza en Sendero

Balizas de senderos homologados por la Federación Española de Montaña y Escalada

DEFINICIÓN Y USOS

La señalización de los senderos **homologados** por la **Federación Española de Montaña y Escalada (FEDME)** contendrá las marcas federativas registradas.

Estas marcas tendrán el color correspondiente a cada tipología de sendero (**GR, PR, SL**) y la forma establecida para señalizar los casos de continuidad, dirección equivocada, y cambio de dirección.

Las marcas serán integradas en las señales orientativas, señal de inicio y baliza de sendero como se describe para cada caso. Además de las marcas, las señales llevarán el código territorial asignado por la FEDME.

La frecuencia de señalización con las marcas de la FEDME será la apropiada para guiar a una persona sin experiencia a lo largo del sendero, en ambos sentidos.

Además, las señales deberán aparecer obligatoriamente en los siguientes casos:

- Al principio y al final de los SL, PR y etapas de los GR.
- En los puntos de entrada y salida a los núcleos de población.
- En los cruces aparecerá una señal de dirección incorrecta en todos los viales que corresponda y señales de confirmación en los 25 metros previos y en los 25 metros posteriores al cruce correcto.
- En los puntos en el que el sendero marcado cambie de tipo vial (de sendero a pista, de pista a camino, etc).
- En los puntos, como entrada y salida de masas boscosas, zona de campos o vadeo de cauces de agua, donde el camino no sea evidente.

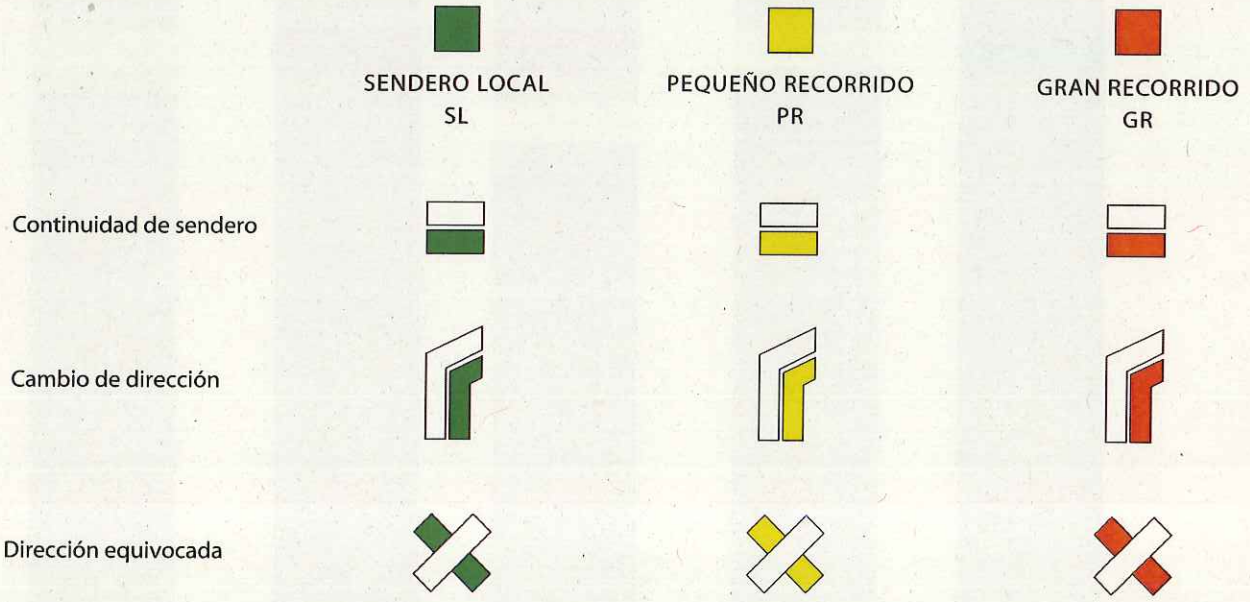

VI.2 Baliza en Sendero

Escala: 1:5

DEFINICIÓN Y USOS

Pretende reforzar el sentido de la marcha y orientar al senderista sobre la dirección a tomar en los **cruces** o **bifurcaciones** del sendero, además de aumentar su seguridad.

Los indicativos de GR, PR y SL, así como el número de registro, se incorporarán en itinerarios **homologados** por la **Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada**, previa autorización de ésta, en los lugares indicados a tal efecto.

LOCALIZACIÓN

Se podrán localizar, según el sentido de la marcha, tanto en la margen izquierda del sendero como en la derecha.

Se balizarán los cruces y bifurcaciones, y en general, todos aquellos puntos que puedan dar motivo de duda al senderista.

Escala: 1:5

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
10 cm de diámetro.
75 cm de altura visible.

Montaje:
Véase el Manual técnico.

VI.2 Baliza en Sendero
ACOTACIONES

FLECHA Y SÍMBOLO

La flecha indicatoria y el símbolo serán de color blanco.
En los casos que no sea necesario colocar baliza, se usará una plantilla y se respetarán las medidas indicadas.
La banda blanca es obligatoria.

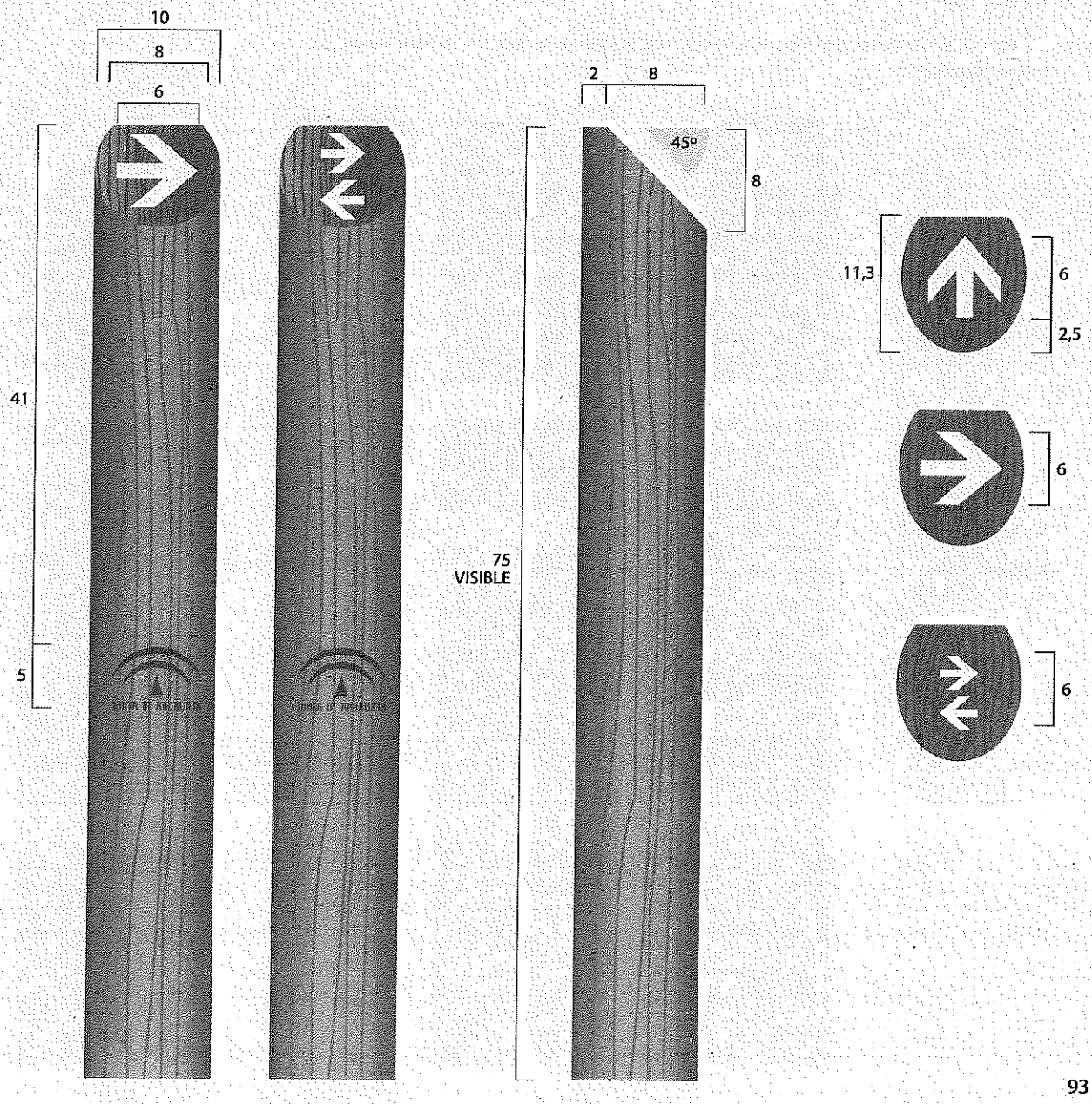

Escala: 1:5

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
10 cm de diámetro.
75 cm de altura visible.

Montaje:
Véase el Manual técnico.

VI.2 Baliza en Sendero

Balizas en senderos homologados por la Federación de Montaña y Escalada

MATRICULAS Y COLORES IDENTIFICATIVOS

Los símbolos representados en la baliza serán los homologados y deberán llevar el color homologado de acuerdo a la magnitud del recorrido. En caso de coincidir dos senderos de diferente magnitud, se representará el símbolo en el color del de mayor importancia.

Los códigos territoriales y sus colores identificativos de los recorridos serán colocados en orden por la magnitud de su recorrido: en el sentido de arriba a abajo, de mayor a menor recorrido.
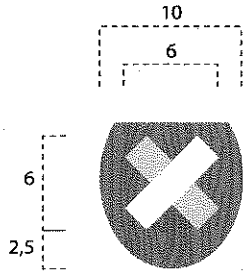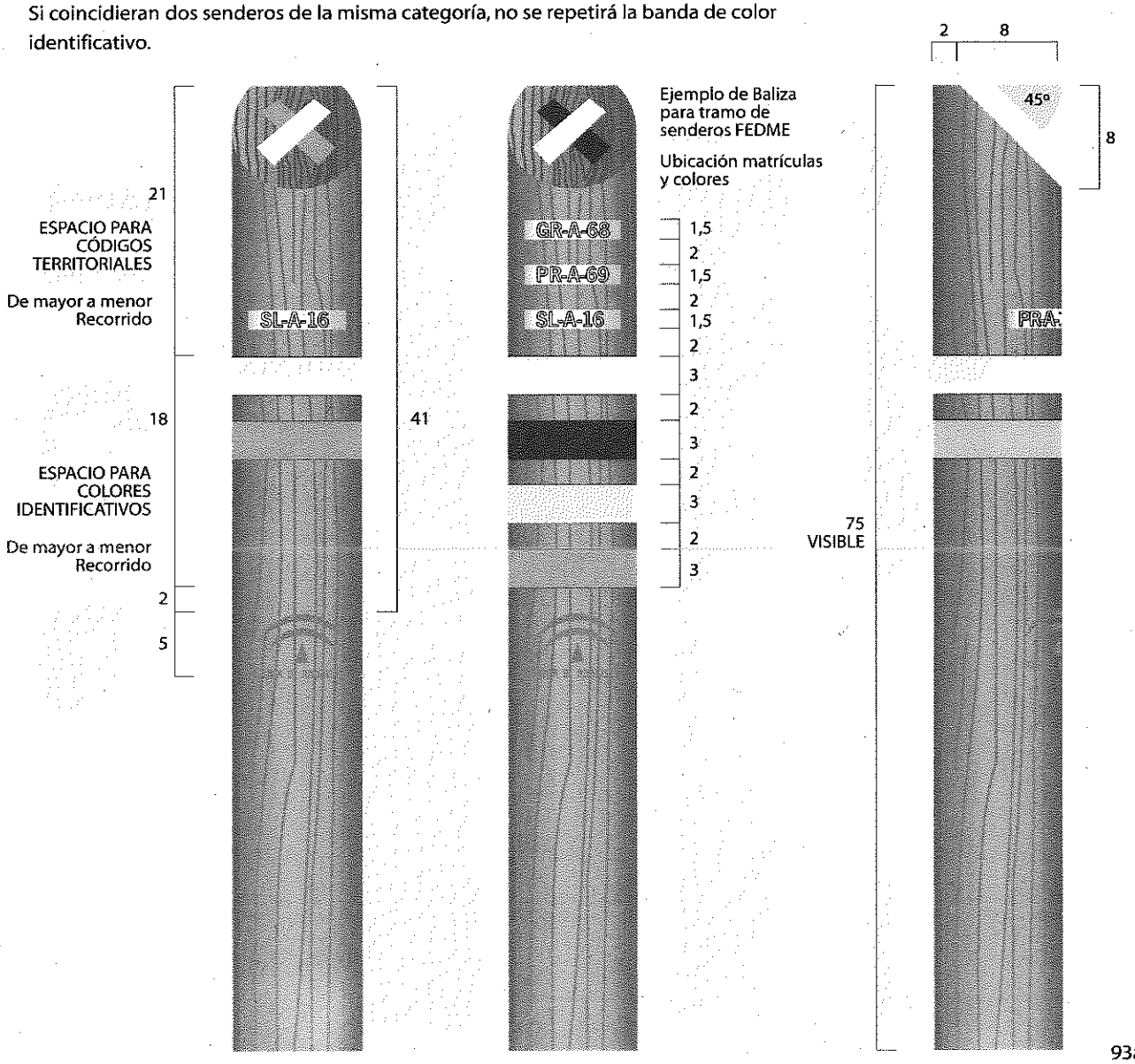
Si coincidieran dos senderos de la misma categoría, no se repetirá la banda de color identificativo.